



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 27 de abril de 2016.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- Dª. NOELIA POSSE GÓMEZ.
- D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.
- Dª. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ (S).
- D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
- D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
- D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

- D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.
- D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, EN LO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROFESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS. EXPTE. C/048/CON/2016-002.





Ayuntamiento de Móstoles

Previo a tratarse el asunto del orden del día y considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por unanimidad de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

1. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, EN LO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROFESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS. EXPTE. C/048/CON/2016-002.

En primer lugar el Sr. Presidente indica que se ha emitido informe jurídico relativo a la situación a 22 de abril de 2016 del expediente de contratación de referencia, firmado por todos los miembros técnicos de la Mesa de Contratación y por el Secretario General del Pleno, en el que se indica que debe continuarse con la tramitación del expediente.

¹Acto seguido el Sr. Presidente da la palabra al Secretario de la Mesa de Contratación que indica "in voce", que se sustituye el informe emitido por D. José Arrabal Lozano, Técnico de Festejos de fecha 15 de abril de 2016, por un nuevo informe de fecha 26 de abril de 2016, para agregar lo siguiente: GUTI PRODUCCIONES, S.L., por cumplir con todos los criterios técnicos exigidos.

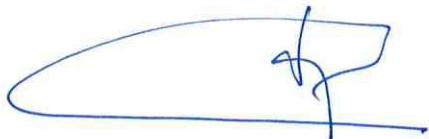
A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los sobres nº. 2 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la única licitante admitida en el presente procedimiento, suscrito por D. José Arrabal Lozano, Técnico de Festejos, de fecha 26 de abril de 2016; cuyo resumen es el siguiente:

"El Técnico que suscribe propone la adjudicación del concurso para la ADJUDICACIÓN DEL CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROCESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS DESTINADAS A LAS FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, a la mercantil GUTI PRODUCCIONES, S.L, por cumplir con todos los criterios técnicos exigidos y ser la única oferta existente en el procedimiento, por un importe de 173.892, Euros (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS) más 36.517,32 Euros (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS) correspondientes al IVA, haciendo un total de 210.409,32 Euros (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS), siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del órgano de contratación."

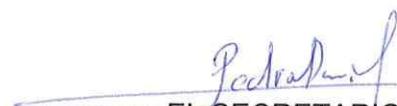
¹ Intervención "in voce"

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a **GUTI PRODUCCIONES, S.L.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por un importe de **173.892 € más 36.517,32 € en concepto de IVA** (ciento setenta y tres mil ochocientos noventa y dos euros más treinta y seis mil quinientos diecisiete euros con treinta y dos céntimos en concepto de IVA).

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **13:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



Vº.Bº. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ



Pedro Daniel Rey Fernández
EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ